

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESMACADI CIA. LTDA. CELEBRADA EL 28 DE JULIO DEL 2014

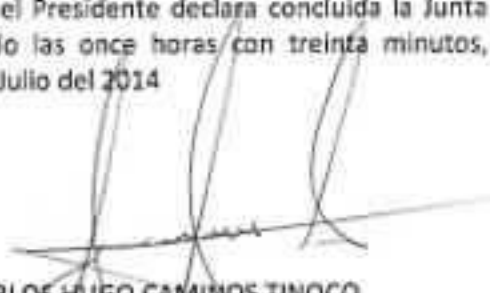
En la ciudad de Santa Rosa, siendo las diez horas del día veintiocho de Julio del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Santa Rosa, Barrio Miguel Concha Álvarez detrás de las fábrica de Agua Cristalina, sin el requisito de la previa convocatoria, los socios de la compañía **ESMACADI CIA. LTDA.** Quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el **Presidente** titular el Sr. **DIOMAR ENRIQUE GONZALEZ DUARTE**, y el Sr. **CARLOS HUGO CAMINOS TINOCO**, en su calidad de **Gerente**, actúa como Secretario de la Junta. Por secretario se constata la lista y asistencia de los siguientes Socios: **1) señor DIOMAR ENRIQUE GONZALEZ DUARTE**, propietario (200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social; **2) señor CARLOS HUGO CAMINOS TINOCO**, propietario (200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social. Constatado que se encuentra presente el 100% asciende a cuatrocientos dólares americanos (\$400,00) del capital suscrito y pagado, se procede a declarar la validez de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Acto seguido se establece los siguientes puntos del Orden del Día.

- 1) Conocer y aprobar el Balance y Estados de Resultados al 31 de Diciembre del 2013
- 2) Conocer y resolver el informe del presente.

El Gerente General de la compañía **ESMACADI CIA. LTDA.** En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas expone **Punto Uno**: los resultados obtenidos durante el ejercicio Económico del Año 2013 y los pone a consideración de la Junta, el socio señor **DIOMAR ENRIQUE GONZALEZ DUARTE** indica su conformidad con los resultados obtenidos, acto seguido **RESUELVE**: de manera unánime la Junta en General Extraordinaria y Universal de Socios aprueba el primer punto. Inmediatamente el Presidente de la Junta expone a consideración el **Punto dos** del orden del día que es conocer y resolver el informe del gerente, acto seguido **RESUELVE**: de manera unánime la Junta en General Extraordinaria y Universal de Socios aprueba el punto dos.

El señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sesión procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Socios en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, siendo las once horas con treinta minutos, firmando para constancia, Certifico, Santa Rosa 28 de Julio del 2014


DIOMAR ENRIQUE GONZALEZ DUARTE
Socio-Presidente


CARLOS HUGO CAMINOS TINOCO
Gerente-Secretario